



BASES CORRIDA

FAMILIAR Y COMPETITIVA LINARES 2016

“ 222 ANIVERSARIO DE LINARES ”

DOMINGO 29 DE MAYO 2016, DESDE LAS 09:00 HORAS, PLAZA DE ARMAS DE NUESTRA CIUDAD.

1.- La Ilustre Municipalidad de Linares, a través de su Departamento de Deportes y Recreación, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, organizan “ 7ª. CORRIDA FAMILIAR Y COMPETITIVA, 222 ANIVERSARIO DE LINARES 2016”. La inscripción es **GRATUITA (se recibirán aportes solidarios en alimentos para perros y gatos).**

2.- La Corrida consta de 2 circuitos:

- **Familiar 5k:** Plaza de Armas Kurt Moller, Avda. León Bustos, retorno Estadio Español, León Bustos, Independencia, Manuel Rodríguez, Kurt Moller frontis Municipalidad de Linares:

CATEGORÍAS:

Familiar: Abierta a la comunidad sin distinción de Edades.

- **Competitiva 15 K:** Escuela de Vara Gruesa, camino Linares por la ruta L-11, entrando en la Circunvalación Norte, Avenida León Bustos, Independencia, Manuel Rodríguez, Kurt Moller frontis Ilustre Municipalidad de Linares.

CATEGORIAS:

- **Categoría 1:** De 14 A 19 AÑOS
- **Categoría 2:** De 20 A 29 AÑOS
- **Categoría 3:** De 30 A 39 AÑOS
- **Categoría 4:** De 40 A 49 AÑOS
- **Categoría 5:** De 50 A 59 AÑOS
- **Categoría 6:** De 60 A 65 AÑOS
- **Categoría 7:** De 66 AÑOS Y MAS

3.- Las inscripciones On line Se realizarán desde el día jueves 19 de mayo desde las 00:00 horas hasta las 13:00 Horas del día sábado 28 de Mayo, inscripciones En el sitio web www.munilinares.cl (link costado derecho).

Las inscripciones presenciales se realizaran desde el 23 al 27 de mayo desde las 11:00 a 19:00 horas y el día sábado 28 de mayo desde Las 10:00 a 18:00 horas.

La inscripción Presencial será con su cedula de identidad y se les hará entrega un número utilizado para la competencia, el cual deberán llevar el día de la carrera, para así ser registrado para el sorteo final de la competición.

4.- Se entregaran números desde las 08:30 hasta las 09:40 horas de aquellos participantes que se inscriban on line en la página de la Ilustre Municipalidad de Linares, deberán presentar el número que le arrojará la página y a su vez el cedula de identidad para la revisión de fidelidad de datos en cuanto respecta a la corrida de 15 km competitiva.

No habrá inscripciones el mismo día de la competencia.

5.- Se dará Comienzo a las 09:45 horas con el calentamiento en base a baile entretenido y zumba, para así dar comienzo a las 10:00 horas con la largada de los cinco kilómetros y en paralelo el traslado de los atletas de los quince kilómetros quienes darán comienzo con su participación a las 10:30 horas.

6.-La Municipalidad de Linares dispondrá de los buses necesarios para el traslado de los atletas de 15 k, La Salida Buses será en la Plaza de Armas frontis la Municipalidad de Linares.

7.- Será requisito de participación "Portar el Número de competencia", el cual debe colocarse en el frente de la polera. Serán descalificados todos los atletas que no lleven el numero visible, así como también los que no realicen el recorrido completo.

• PREMIACION

FAMILIAR (5 km): Reconocimientos con medallas a los 20 primeros en cruzar la meta.

COMPETITIVA (15 km) (Las siguientes categorías Recibirán un estímulo económico tanto para damas como para varones)

*** Categorías de la 1 a la 7 recibirán (Damas y Varones).**

1er Lugar: \$ 50.000+ Diploma + Medallón

2do Lugar: \$ 30.000+ Diploma + Medallón

3er Lugar: \$ 20.000+ Diploma + Medallón

*** Premios Especiales:**

- Se entregara un Premio de Cien Mil Pesos a la escuela, Colegio o Liceo que presente la mayor cantidad de alumnos Uniformados (previamente inscritos), y que participen en los 5 o 15 K.

- Se realizaran sorteos por número de participación a excepción de los que obtengan lugares en la corrida competitiva.

9. La Ilustre Municipalidad de Linares contara con el apoyo de Carabineros de Chile, Ambulancia y Paramédico del Depto. de Salud, la Unidad de Rescate del Cuerpo de Bomberos, Banderilleros, es importante indicar que la prueba se correrá por las calles y rutas que estarán abiertas al tránsito vehicular, por ello, los participantes deberán extremar las precauciones para cuidar su integridad física.

10.- Todos los atletas que participen en esta prueba lo hacen bajo su responsabilidad, conociendo que participar en una corrida pueden implicar diversos riesgos. La organización declina toda responsabilidad de los daños y perjuicios que la participación en esta prueba puedan ocasionar en un atleta a sí mismo, a otras personas, o que terceras personas causen a los participantes. La institución organizadora no se hará responsable de los competidores que por razones de salud tengan como contraindicaciones de la actividad física intensa. Sin perjuicio de ello, se adoptaran medidas para emergencia o imprevistos mediante el apoyo de personal profesional y de vehículos de apoyo.

11.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedan totalmente prohibidos seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo.

12.- El control y coordinación de esta actividad estará a cargo de los profesores del departamento de Deportes y Recreación de la Ilustre Municipalidad de Linares, más el apoyo del personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

13.- La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los puntos de este reglamento previo al inicio de la prueba.

Para mayor información contáctanos:

www.munilinares.cl

Correo: deportes@munilinares.cl



Departamento de deportes y recreación-Ilustre Municipalidad de Linares

Numero de contacto: 56-73-2564705